

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA EL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la Republica contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo así, y de cara a un desafío mayor como es el Covid19, al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2022-2026)

A través de la Ley N°31109, Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

Asimismo, la Sexagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2022, autoriza al Ministerio de Cultura aprobar transferencias financieras a favor de organismos internacionales y celebrar convenios de cooperación de naturaleza interinstitucional y de asistencia técnica y/o adendas para la adquisición de bienes y servicios destinados a la atención de actividades para el desarrollo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

1. Programa Cultural y Académico
2. Agenda Internacional
3. Conmemoración Histórica
4. Programa de Valores Bicentenario
5. Parques Culturales Bicentenario
6. Obras

Finalmente, la contratación se enmarcará en la siguiente actividad:

Actividad 11: Gestión del Proyecto

3. OBJETO DE LA ADQUISICIÓN

Adquirir diez (10) computadoras de escritorio para atender la necesidad del personal de oficina que inicia sus funciones presenciales después del confinamiento por la pandemia del COVID-19 del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

Se requiere la siguiente especificación técnicas mínimas para cumplir con la demanda de 10 computadoras de escritorio:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Tipo	Todo en Uno
Procesador	I7
Núcleo del Procesador	Quad-core (4 Core)
Generación	11a
Sistema Operativo	Windows 11 PRO
Memoria RAM	Mínimo 16 Gb
Almacenamiento	1 disco de estado sólido de 512 GB, 1 Disco HDD 1TB
Cámara Web	Cámara web HD incorporada
Pantalla	Resolución: 1920 x 1080 Tamaño: 60.5 cm (23.8")
Teclado	Inalámbrico en español
Mouse	Inalámbrico de 2 botones más el botón de scroll
Puerto, Slots y Chasis	2 x Tipo A USB 3.1 1 x entrada HDMI
Conectividad	WiFi y Bluetooth integrado
Audio	Dos parlantes y micrófono integrado
Antivirus	Incluida licencia de 1 año
Software	Microsoft office Home and Business 2019 o superior
Garantía comercial	Al menos 03 años

Nota: Todas las características técnicas serán verificadas por el área usuaria al momento de recibir la cotización del bien, con la información técnica remitida por los postores.

4.1 OTRAS CONDICIONES:

- El proveedor es el responsable por el cumplimiento de la calidad ofrecida del bien.
- El bien entregado por el proveedor será revisado por un representante del área usuaria, y en caso de que no cumpla con las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento, el proveedor deberá de reemplazarlo sin costo alguno para la Entidad en un plazo máximo de cinco (05) días calendario, para lo cual se suscribirá un acta entre el proveedor y área usuaria.
- El proveedor, al momento de la entrega del bien, deberá cumplir con la utilización de equipo de protección personal (EPP) de bioseguridad ante el Covid-19 establecidas por el Gobierno, en caso no cumpla no se recepcionará el bien.

5. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

- **Lugar de entrega.** - Serán entregados en las oficinas del Proyecto Especial Bicentenario (ubicado en Av. Javier Prado Este 2465 – San Borja), previa coordinación con el área usuaria.

6. PRODUCTOS

Producto	Plazo
<p>UNICO PRODUCTO</p> <p>El proveedor deberá entregar los siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• 10 computadoras de escritorio de acuerdo a las características indicadas en el numeral 4.• Documento especificando la garantía del bien. <p>Deberá presentar la guía de remisión al momento de la recepción del bien.</p>	<p>Hasta los 10 días calendario contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra y/o contrato.</p>

7. CONFORMIDAD

La conformidad deberá ser emitida por la Coordinación de Informática de la Unidad de Administración del Proyecto Especial Bicentenario.

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la entrega de los bienes y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

El pago se realizará a la entrega y conformidad del producto por el equivalente al 100% del monto contractual.

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

RUC N°. 20507728961

Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria.

En el caso de comprobantes de pago electrónicos, éste deberá ser enviado al correo electrónico: mesadepartes@bicentenario.gob.pe.

9. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

No aplica.

10. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto total del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de/l bien/es o subsanación de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Persona jurídica con RUC activo
- Experiencia en venta de bienes similares al objeto de la contratación. Se considera bienes similares: bienes tecnológicos, impresoras, pantallas, equipos de cómputo y accesorios/repuestos de equipos de cómputo.

Acreditación: La experiencia se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono.